

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE						TRÁMITE	X	SERVICIO		
INGRESO AL PADRÓN DE TALLERISTAS INDEPENDIENTES DE CASA DE CULTURA										
DESCRIPCIÓN					Código de la Cédula					
Incrementar el número de talleres que se imparten dentro de las instalaciones pertenecientes a la coordinación de Casa de Cultura.										
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.								
DOCUMENTO A OBTENER		N/A					VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el tallerista solicite dicha información, se tendrá por iniciado el trámite.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Los talleres son supervisados directamente por la coordinadora de Casa de Cultura, con el fin de verificar que se lleven a cabo en los horarios establecidos.								
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO				
PERSONAS FÍSICAS										
1. Presentar solicitud por escrito de manera presencial en Hueypoxtla, o al correo electrónico cultura_educación@hueypoxtla.gob.mx				SI	1	<ul style="list-style-type: none"> - Bando Municipal 2025 del Municipio de Hueypoxtla, artículos 202 y 203, incisos a, b, c, d y e. - Manual de procedimientos de la Coordinación de Casa de Cultura, vigente. - Reglamento interno de Dirección de la Educación, Coordinación de Casa de Cultura y Coordinación de Bibliotecas Municipal 2024. 				
2. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad.				NO	1					
3. INE de la persona interesada.				NO	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
N/A				N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
N/A				N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Se lanza convocatoria a través de redes sociales en busca de profesores para impartir algún taller artístico. 2. Las personas interesadas se comunican por el mismo modo o de manera presencial y proponen el taller que les interesaría impartir. 3. Se verifica que la documentación de los aspirantes sea correcta y completa. 4. Se lanza a través de redes sociales la propaganda de dicho taller y dependiendo del número de inscritos se fija fecha y horario de apertura. 								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos								
COSTO		Gratuito			Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	



¿DÓNDE PODRÁ PACARSE?	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Dependerán de la planeación del taller que se pretenda impartir.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Cumplir con los requisitos.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Educación				Coordinación Municipal de Casa de Cultura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtra. Mallela Moreno Castro	
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Principal	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Hueyoptla	
C.P.:	55670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 am a 05:00 pm y Sábados de 09:00 am a 02:00 pm		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
599	6880240	N/A	N/A	cultura_educacion@hueyoptla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:				N/A	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A	
DOMICILIO:	CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES				N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿El Ayuntamiento se encarga de sustentar el sueldo de los talleristas?				
RESPUESTA:	No, los talleres son autosustentables, el maestro fija una cuota de recuperación que será para él.				
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Los talleres deberán llevarse a cabo dentro de los horarios de atención de oficina?				
RESPUESTA:	Preferentemente deberán llevarse a cabo dentro de los horarios de oficina, pero si el edificio donde se realizará el taller cuenta con alguna persona responsable, se puede negociar para que el taller sea fuera de los horarios de oficina.				
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Cuál es el monto de la cuota de recuperación de los talleres?				
RESPUESTA:	El costo varía dependiendo del taller, debe ser una cuota accesible para que toda la comunidad pueda tener acceso.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MEXICO
El poder de servir

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>C. Karyme Ángeles Politrón NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>Mtra. Mallela Moreno Castro NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>01/02/2025</p>
---	--	--

